



10404-06-03

Sabaneta,

Señor:
 JOHN JAIRO CASTRILLON GARCIA
 NO REPORTA DIRECCION
 E. S. M.

Asunto: Respuesta a Derecho de Petición con radicado del archivo Municipal N°2018002601 PQRSD.

Cordial saludo

Amablemente y en atención a la petición referenciada en el asunto, dirigida a la Secretaria de Movilidad y Tránsito del Municipio de Sabaneta, nos permitimos informarle:

Que una vez cotejado la orden de comparendo N°05631000000017057272, de los hechos ocurridos el día 23/02/2018, efectivamente se verifica que el comparendo fue cargado por fuera del término, por tanto, accedemos a su solicitud y es exonerado de responsabilidad mediante la Resolución No. 4106 de 04 de Abril de 2018.

Cortésmente,

SANDRA MILENA OSORIO SERNA.
 Inspectora de Tránsito.
 Municipio de Sabaneta.
 Código Postal 055450

Proyecto: Mauricio Santamaría
 Abogado Contratista
 Inspección de Tránsito.



Palacio Municipal Cra 45 # 71 sur - 24
 Conmutador 288 0098
 Código Postal 055450 Sabaneta (Ant) Colombia
 alcalde@sabaneta.gov.co
 www.sabaneta.gov.co

